

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Tercera Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: AMADO, CLAUDIA EMILCE c/WILHEM, MARIA EUGENIA y Otros s/C.P.L., Expte. Nº 875/2012, se cita, llama y emplaza a los codemandados Roberto Perezlindo, María Eugenia Wilhem y Gustavo Duarte, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días después de su última publicación bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Esta publicación se realiza conforme lo dispuesto por este Juzgado cuya providencia en su parte pertinente dice así: "Santa Fe, 01 de Marzo de 2013. ...I. Atento las constancias de autos - (conf. Fs. 12/13 y 17/18) y lo informado por el Oficial de Justicia a fs. 22 vto., cítese por edicto a los codemandados Roberto Perezlindo, María Eugenia Wilhem y Gustavo Duarte los que se publicaran por tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL para que dentro del término de tres días, después de su última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 45 Ley Nº 7945). Las notificaciones que se practiquen por edictos deberán ser fijadas en el espacio habilitado a tales efectos dentro del Tribunal, conforme la Corte Suprema de Justicia... Notifíquese" - Dr. Mario Silvio Ruiz - Secretario; Dr. Carlos J. G. Garibay — Juez. Santa Fe, 11 de Abril de 2013. Germán F. Allende, prosecretario.

S/C 196584 Abr. 29 May. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nº 1 en la Laboral de la 2da. Nominación de esta ciudad, se cita a los herederos de la Sra. Gladis Inés Peralta de Malvicino, para que dentro del tercer (3er.) día posterior a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y designación de un Defensor Ad-hoc, en los autos caratulados: FEUILLET, RICARDO DANIEL c/MALVICINO, MÓNICA y/o Sucesores de ANGEL P. MALVICINO s/C.P.L.", Expte. Nº 149 - Año 2010. Santa Fe, Marzo de 2011. Diego J. Romero, secretario.

S/C 196592 Abr. 29 May. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Ciudad, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Braga, en los autos caratulados: SAADE, CARLOS ALBERTO c/MEDIONDO, MARIO CESAR s/Ejecución hipotecaria, Expte. Nº 464, Año 2009, se cita, llama y emplaza a los deudores y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o el representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas (estimados provisoriamente en un 30%) y opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Hágase saber a los otros acreedores hipotecarios si los hubiera. Asimismo, notifíquese por cédula en los domicilios reales o que se encuentren constituidos. ...Notifíquese. Lo que publica a sus efectos por cinco veces en cinco días en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme Ley Nº 11.287 y acordada del 7/2/96, acta Nº 3. Santa Fe, 10 de Abril de 2013. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 165 196629 Abr. 29 May. 6

Por estar así dispuesto en los autos: Oficio Juzg. 1ra. Inst. Dist. Civ. y Com. de 2da. Nom. Expte. Nº 762/03, "EPES, JULIO CESAR c/GIL, ANTONIO y Otros s/Juicio Ejecutivo" s/Inscripción cuotas sociales en "LAYLEN" S.R.L. (por subasta) (Expte. Nº 340 - Fº 08 - Año 2013) de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se ha ordenado la publicación de edictos a los efectos de hacer saber que se encuentra en trámite la inscripción de cuotas sociales correspondientes a los Sres. José Antonio Gil y Alberto José Dmiturk en la sociedad denominada "LAYLEN S.R.L." a nombre del comprador en subasta Sr. Leandro Ariel Rubino. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 18 de Abril de 2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 196526 Abr. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: PENA, DANIEL ALBERTO c/PALACIOS, CARLOS R. y Otros s/Ordinario, Expte. Nº 862 Año 2011, con relación al inmueble registrado a nombre a Carlos Rubens Palacios, nacido el 04/06/194 y Edgardo Horacio Palacios, nacido el 21/08/1930, en el Registro General de la Propiedad Santa Fe, Dpto. La Capital bajo el Nº 18618, Folio 2330, Tomo 277 I, en fecha 04/09/1968, correspondiendo

el N° de partida del Impuesto Inmobiliario 10-12-00-141761/0032-1, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de Ley y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, de Marzo de 2013. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 33 196531 Abr. 29 May. 2

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos: ORTIZ, BELKIS LORENA s/Quiebra, Expte. N° 98 - Año 2013, la siguiente resolución: "Santa Fe, 18 de Abril de 2013. Vistos:... Resulta:...Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Belkis Lorena Ortiz, D.N.I. N° 24.122.590, con domicilio real en Gdor. Freyre 7650 y domicilio legal en calle 1ro. de Mayo N° 1368, ambos de la ciudad de Santa Fe... 6- Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 7- Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera.... 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 17 de Abril de 2013 a las 10.00 hs. 11- Fijar el día 29 de Mayo de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley N° 24.522). 12- Fijar el día 12 de Junio de 2013 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 28 de Junio de 2013 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley N° 24.522) y el 22 de Agosto de 2013 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley N° 24.522)." Fdo: Dr. Dellamónica (Juez); Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 196593 Abr. 29 May. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MENDOZA, MERCEDES TERESITA s/Quiebra, (Expte. N°: 18, año: 2009), se hace saber que el Síndico ha presentado la reformulación del proyecto de distribución. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

S/C 196558 Abr. 29 Abr. 30

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: FORTE CAROLINA s/Quiebra, (Expte. N° 242, año 2013), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Carolina Victoria Forte, D.N.I. 28.217.074, argentina, mayor de edad, empleada en el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe, domiciliada realmente en calle Martín Zapata 3015 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle 4 de Enero 3593 de esta ciudad lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Santa Fe, 19 de Abril de 2013. Sin previo pago (Art. 89, 3er. párrafo, Ley 24522). Firmado: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza a cargo); Dra. Patricia Mazzi (Secretaria a cargo). Secretaría: 19 de Abril de 2013. Marcela Romagnoli, prosecretaria.

S/C 196566 Abr. 29 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: BERTONE, ROMAN ANGEL ANTONIO, s/Quiebra, Expte. N° 148, año 2013, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Román Angel Antonio Bertone, argentino, casado, desempleado, D.N.I.: 29.095.700, domiciliado realmente en calle Castelli 2079 y constituyendo domicilio legal en calle 3 de Febrero 2761, P. 3, Of. A-B, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 12 de Junio de 2013. Fdo. Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 22 de Abril de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

Por disposición del Juzgado de Ejecución Civil de Circuito de la 2da. Secretaría de esta ciudad, sito en calle San Jerónimo N° 1411, de esta ciudad, a cargo de la Dra. María José Haquín de Berón, Juez, Secretaría de la Dra. Silvia Chemes, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/MANSILLA, RAMON VICTOR, s/Apremio, Expte. N° 4759, año 2003, se ha dispuesto la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de seis (6) días, conforme lo establece el artículo 597° del C.P.C. y C., haciéndose saber el dictado de los decretos que se transcriben a continuación: Santa Fe, 1 de Junio de 2004. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Téngase por iniciada demanda de apremio contra Ramón Víctor Mansilla por el cobro de la suma reclamada, con más los recargos previstos en el Código Tributario Municipal, Ley 8173/77, (Ord. 7476). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres del demandado, por el capital reclamado con más el 50% que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate a los accionados con la prevención de que si dentro del término de dieciséis días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución. Designase Oficial Notificador ad-hoc a los nombrados en la demanda. Notifíquese. Conste: Que la Ley 10.244 se halla cumplimentada y su acreditación reservada en Secretaría. Fdo.: Dra. Graciela A. de Bego, Juez; Dra. Ana Escoda de Paz, Secretaria. Otro Decreto: Santa Fe, 20 de Abril de 2012. Agréguese. Atento el fallecimiento del demandado, emplácese a los herederos de Ramón Víctor Mansilla para que dentro del término de seis días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (Art. 597 del C.P.C. y C.). Cíteselos por edictos, los que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Sin perjuicio de ello y atento a la naturaleza de la deuda reclamada (Tasa General de Inmuebles), ofíciase a Catastro de la Municipalidad a fin de que acompañe toda la información referente al inmueble Padrón N° 0059291. Atento a constancia de fs. 12 vto. ofíciase a Rentas de la Municipalidad a fin de que informe sobre, la subsistencia de la deuda. Notifíquese. Expte. 4759/03. Fdo: Dra. María José Haquín de Berón, Juez; Dra. Silvia Chemes, Secretaria. Y Otro Decreto: Santa Fe, 07.11.2012. Publique en forma. Fdo. Dra. Silvia Chemes, Secretaria. BOLETIN OFICIAL, Santa Fe, 6 de Marzo de 2013. Silvia M. Chemes, secretaria.

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, a cargo del Dr. Gustavo Alejandro Ríos y Secretaría a cargo de la Dra. Walter Hrycuk, sito en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.) se hace saber, que en los autos caratulados: VAZQUEZ, MARIA CRISTINA s/Quiebra, Expte. N° 945, año 2009, se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura habiéndose regulado en concepto de honorarios al Dr. Jorge Ariel Morel la suma de \$ 8.582.46 y a la C.P.N. Alicia Valiente, en su carácter de Síndica, en la suma de \$ 20.025,74 y conforme está ordenado en el decreto de fecha 10 de Diciembre de 2012, el que en la parte pertinente dice: Santa Fe, 10 de Diciembre de 2012. Agréguese. Por presentado Proyecto de Distribución. Póngaselo de manifiesto por el término de ley. En virtud de lo normado por el Art. 218 de la Ley de Concursos y Quiebras, publíquense edictos. Notifíquese. Dr. Walter Hrycuk, Secretario; Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados VILLARREAL GUSTAVO s/Quiebra, que tramitan por Expte. N° 486/2010, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el Art. 218 de la L.C. y Q N° 24.522, regulándose los honorarios a la Sindicatura C.P.N. Juan Carlos Torresetti, en la suma de \$ 10.285,23 y al apoderado de la fallida Dra. Amelia Josefina Pighin, en la suma de \$ 4.407.95 lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 17 de Abril de 2013. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: BARBONA MARIELA CARINA s/Quiebra; Expte. N° 43 Año 2.013, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Mariela Carina Barbona; argentina, mayor de edad, empleada, D.N.I. N° 22.967.684, domiciliada realmente en calle Pasaje Falucho N° 4673 y constituyendo domicilio legal en calle Suipacha N° 2885 ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquel. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 12 de Junio de

2013. Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 22 de Abril de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 196560 Abr. 29 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: RIOS, NESTOR JUAN y MAITINI, RAMONA LUISA s/Sucesorio; Expte. Nº 410 Año 2011, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Néstor Juan Ríos, D.N.I. Nº 2.318.066, y Ramona Luisa Maitini, D.N.I. Nº 1.120.483, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Abril de 2013. Fdo.: Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria; Eduardo R. Sodero, Juez.

\$ 45 196533 Abr. 29 May. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Circuito Nº 34, Villa Ocampo (SF), en los autos caratulados: ROMERO, HECTOR LUIS c/PEZZ, ZULMA MATILDE s/Ejecutivo; Expte. Nº 479/2007, se ha dictado la siguiente providencia: Villa Ocampo, 22 de Febrero de 2013. Al punto I: Agréguese a los autos y téngase presente. Al punto II: Haciéndose efectivo los apercibimientos decretados, declárase rebelde al accionado. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela del Carmen Natta, Juez, Alicia Y. Yaique, secretaria.

\$ 45 196511 Abr. 29 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: TREVISAN, MABEL MATILDE s/Sucesorio; Expte. Nº 166 Año 2013, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante Sra. Mabel Matilde Trevisan, argentina, casada con el Sr. Héctor José Mosconi, L.C. Nº 1.535.982, nacida en la localidad de Gálvez, Pcia. de de Santa Fe el 29 de Mayo de 1934, y que falleciera el pasado 27 de Septiembre del 2012 en Coronda, Pcia. de Santa Fe, jubilada, y cuyo último domicilio conocido fue en calle Coronel Rodríguez Nº 1266 de Coronda, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena en su parte pertinente expresa: Santa Fe, 15 de Marzo del 2013. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos Tribunales... Fdo. Ríos, Juez; Hrycuk, secretario. En la ciudad de Santa Fe a los 22 días del mes de Abril de 2013. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 45 196620 Abr. 29 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, con domicilio en calle San Jerónimo Nº 1551 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Daniel Benítez, D.N.I. Nº 12.882.099, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dado que se ha abierto su juicio de declaratoria de herederos. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 13 de Marzo de 2013... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse los mismo en el hall planta baja de estos tribunales. Notifíquese; Fdo.: María E. Noé. de Ferro, secretaria - Dr. Eduardo Roberto Sodero, Juez. Santa Fe, 10 de Abril de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 196573 Abr. 29 May. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: LOPEZ, HORACIO RAUL s/Sucesorio, Expte. Nº 755 Año 2.012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Horacio Raúl López, D.N.I. Nº 7.635.288, fallecido el día 19 de Agosto de 2012, en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, para que en el término y bajo apercibimiento de ley hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley Nº 11.287. Santa Fe, 22 de Abril de 2.013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 196557 Abr. 29 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: LUNA, ANTONINO GABINA s/Declaratoria de herederos N° 3 Año 2013, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Gabino Luna D.N.I. N° 2.498.052, a que comparezcan a hacer valer sus derechos a los efectos de ser publicado en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3, bajo apercibimientos de Ley. Santa Fe, 22 de Abril de 2013. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 45 196594 Abr. 29 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distr. Judic. N° 1 de la 1ra. Circunscrip. Judic., de la Prov. de Santa Fe, en lo Civ. Com. de la 9na. Nomin.; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados en la sucesión de Altamiranda Emilio Mauricio, L.E. N° 7.152.432 y Gallo, Petrona, L.C. N° 3.449.132, que tramitan bajo Expte. N° 767/2012 autos caratulados: ALTAMIRANDA, EMILIO MAURICIO; GALLO, PETRONA s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y pretensiones, dentro del término bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos y por el tiempo legal en el BOLETIN OFICIAL y Ley N° 11.287 (hall de Tribunales). Santa Fe, 26 de Marzo de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 196536 Abr. 29 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, con domicilio en San Jerónimo Nro. 1551, en los autos caratulados: FERRAZZOLI, TOMAS EDUARDO s/Sucesorio; Expte. N° 33 año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Tomás Eduardo Ferrazzoli, L.E. N° 6.251.913, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y su exhibición conforme lo dispone la Ley N° 11.287 y la acordada vigente. Santa Fe, 18 de Abril de 2.013. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 45 196565 Abr. 29 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Atilio Aldo Burguener - Doc. Ident. M N° 6.527.067 - Expte. N° 453 Año 2008 - autos: BURGUENER ATILIO ALDO s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Abril de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 196626 Abr. 29 May. 14

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe, en autos caratulados: SCHEFER, ELISEO FEDERICO c/OSUNA, IRMA J. s/Tenencia; (Expte. N° 937, año 2012) se hace saber lo siguiente: Vera, 28 de Diciembre de 2012. Declárase rebelde a la demandada. Notifíquese. Firmado: Dra. Luisina Balestieri, Secretaria; Dr. Jorgelina Yedro, Juez. El presente edicto deberá publicarse, sin cargo, por tramitarse la Causa por medio de la Defensoría General N° 1, del Distrito Judicial N° 13, Vera. Vera, 22 de Febrero de 2013. Luisina Balestieri, secretaria.

S/C 196564 Abr. 29 May. 6

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil y Comercial, Tercera Nominación de Rafaela, Dr. Omar Amado Saleh, en autos: Exp. N° 1599/2011; CESCUT, MIGUEL ANGEL y CESCUT ISABEL BEATRIZ JUAN DE c/CARETTA, MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecutivo, hace saber lo siguiente: Sentencia N° 67, Folio 370/371, Tomo 30; Rafaela, 1 de Marzo de 2013. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro cobro de la suma de pesos un mil ciento cuatro (\$ 1.104), con más el interés equivalente a la tasa activa mensual cartera diversas que cobra el Banco de la Nación Argentina o la que la sustituya en el futuro, desde que la suma es debida y hasta su efectivo pago al acreedor. Imponer las costas a la parte demandada vencida. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique y apruebe la correspondiente liquidación de capital. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Notifíquese. (Fdo.) Dr. Omar Amado Saleh (Juez); Carolina Castellano (Secretaria). Rafaela, 9 de Abril de 2013. Carolina Castellano, secretaria.

\$ 52,50 196550 Abr. 29 May. 6

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, Dr. Jorge A. Platini en autos: Exp. N° 8038/2011; CESCUT, MIGUEL ANGEL y CESCUT ISABEL BEATRIZ JUAN DE c/SCHMIDT NELSON s/Ejecutivo, hace saber lo siguiente: Rafaela, 27 de Octubre de 2011. Por entablada demanda Ejecutiva contra Schmidt Nelson, por la suma de pesos un mil trescientos nueve con 00/100 (\$ 1.309,00) a quien se citará y emplazará para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese copia a estos autos. Ordénese la inhibición general del demandado, hasta cubrir la suma reclamada con más 50% estimado provisoriamente para futuros intereses y costas. A sus efectos, librese oficio al Registro General de la Propiedad de la Prov. de Santa Fe y al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y Motovehículo. Autorízase a la peticionante y/o profesional que designe a intervenir en el diligenciamiento de la medida, con facultades de ley. Notifíquese. (Fdo.) Dr. Jorge A. Platini (Juez), Gustavo Mié (Secretario). Otro Decreto: Rafaela, 4 de Marzo de 2013. Cítese y emplácese a los herederos del demandado en la forma solicitada, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. (Fdo.) Dr. Jorge A. Platini (Juez); Gustavo Mié (secretario). Rafaela, 9 de Abril de 2013. Gustavo Mié, secretario.

\$ 52,50 196552 Abr. 29 Mat. 6

Autos: BERARDI DE COMANDU, ROMELIA MARIA s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra; Expte. N° 1066/2005; el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, con relación a lo dispuesto por el Art. 218 de la Ley N° 24.522, por medio de la presente pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del informe Final y Proyecto de Distribución Final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios a la sindicatura Dr. Fernando J. Izquierdo \$ 8.480,88 y Dr. Guillermo Chiapero \$ 3.634,66. Rafaela, Marzo de 2013. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 196575 Abr. 29 Abr. 30

Autos: GOTTIG DE COMANDU, LILIANA MARIA s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra; Expte. N° 1067/2005; el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, con relación a lo dispuesto por el Art. 218 de la Ley 24.522, por medio de la presente pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del informe Final y Proyecto de Distribución Final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios a la sindicatura Dr. Fernando J. Izquierdo \$ 8.480,88 y Dr. Guillermo Chiapero \$ 3.634,66. Rafaela, 22 de Abril de 2013. Claudia M. Giampietri, prosecretaria.

S/C 196574 Abr. 29 Abr. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (Pcia. Sta. Fe), en los autos caratulados: Expte. N° 1.830 - 2007; BANCHIO, LUIS CIRILO s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Luis Cirilo Banchio (D.N.I. N° 6.295.548), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 27 de Marzo de 2013. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 196604 Abr. 29 May. 14

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gerardo Angel Mateo Benítez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. (Expte. N° 91, año 2013; BENITEZ, GERARDO ANGEL MATEO s/Sucesorio), Rafaela, 17 de Abril de 2013. Carolina Castellano, secretaria.

\$ 45 196591 Abr. 29 May. 14

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe); se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de doña Rosa Bogado, D.N.I. N° 3.221.508, que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: BOGADO, ROSA s/Sucesorio; (Expte. N° 615/2012). Lo que se publicará a sus efectos legales. Firmado: Dra. Patricia Vanrrell, secretaria; Dr. José M. Zarza, Juez. Reconquista (Sta. Fe), 18 de Abril de 2013. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 45 196535 Abr. 29 May. 14
